



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**ACUERDO DE CONCEJO N° 05**  
**Miraflores, 24 de Enero de 2001**

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**

**POR CUANTO:**

El Concejo Distrital de Miraflores en Sesión Ordinaria de la fecha.

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, modificada por la Ley 26317, el cargo de los Alcaldes y Regidores son rentados, conforme lo permita su presupuesto y la disponibilidad de recursos propios de cada Municipalidad, previo Acuerdo del respectivo Concejo Municipal;

Que mediante Acuerdo de Concejo N°01-2000-ACDM de fecha 12 de Enero del 2000 se determinó tanto la remuneración neta mensual que por el ejercicio de su función corresponde percibir al señor Alcalde, como el monto de la dieta que percibirá cada Regidor por su asistencia efectiva a cada Sesión de Concejo, abonándose hasta un máximo de dos sesiones por mes, durante el ejercicio presupuestal del año 2000;

Que dada la situación económica por la que atraviesa el país, es necesario mantener para el ejercicio 2001 las remuneraciones establecidas en el mencionado Acuerdo de Concejo;

De conformidad con lo establecido en los Artículos 21°, 36° - inc. 15, 109° y 110° de la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo por UNANIMIDAD y con dispensa de la lectura y aprobación del acta,



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

## ACORDÓ:

**Artículo Primero.-** Mantener para el ejercicio presupuestal 2001, el Acuerdo de Concejo N°001-2000-ACDM de fecha 12 de Enero del 2000, que fija tanto la remuneración neta mensual del señor Alcalde, como el monto de la dieta que percibirá cada Regidor por su asistencia efectiva a cada Sesión de Concejo, abonándose hasta un máximo de dos sesiones al mes, entendiéndose que la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) aplicable es la vigente.

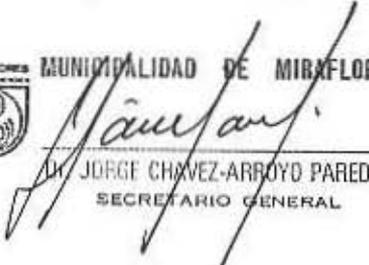
**Artículo Segundo.-** Encargar a la Dirección de Administración y Finanzas el cumplimiento del presente Acuerdo.

## POR TANTO:

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

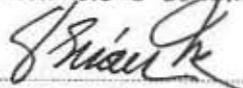


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

  
JORGE CHAVEZ-ARROYO PAREDES  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

  
Dr. Germán Kruger Espantoso  
Teniente Alcalde  
Encargado de la Alcaldía